

RIO GALLEGOS, 17 AGO. 2004

V I S T O:

El Expediente N° 18.134/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Psp. Graciela ESNAOLA solicita licencia breve por estudios durante los días 29 y 30 de Julio de 2004 en virtud de haber participado en las XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, cuya temática fue "Psicología, Sociedad y Cultura";

QUE tales Jornadas se enmarcan en la problemática que la Psp. ESNAOLA desarrolla en su trayectoria de investigación;

QUE las fechas en que se desarrollaron las mismas no tuvieron superposición con las mesas de exámenes;

QUE a Fs. 6 obra Nota N° 475/04 emitida por el Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales, en tal sentido;

QUE a fs. 5 la Jefa de la División Administración de Personal informa que la licencia requerida por la docente ESNAOLA se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Licencia Breve por Estudios – Artículo N° 1 – Inciso f);

QUE obra Despacho N° 268/04 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomendando otorgar a la Psp. Graciela ESNAOLA licencia breve por estudios durante los días 29 y 30 de Julio del año en curso en virtud de haber asistido a las Jornadas citadas precedentemente;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Psp. Graciela ESNAOLA licencia breve por estudios durante los días 29 y 30 de Julio del año en curso en virtud de haber asistido a las XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires cuya temática fue "Psicología, Sociedad y Cultura".-

ARTICULO 2º.- Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos

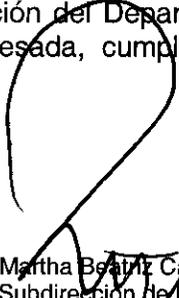
///





///-2-

Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Búnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

281